



Expediente: 1036/23
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ ESCUDO SEGUROS S.A. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/12/2023 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1036/23



H20502250853

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ ESCUDO SEGUROS S.A. s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 1036/23.-

Concepción, 14 de diciembre de 2023.

En virtud de lo solicitado por Daniel Carlorosi, Fiscal subrogante de la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de Concepción y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar el expediente judicial a despacho para el dictado de sentencia. Notificar digitalmente. EL.- Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.